

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

6839 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre información pública de una solicitud de revisión autorización vertido autorizado aguas residuales y de vertidos por desbordamientos del sistema de saneamiento de las poblaciones de Ultzama y del Club de golf Ultzama y Polígono Industrial Elordi (Navarra).*

Ante esta Confederación Hidrográfica se ha solicitado la autorización cuyos datos se indican a continuación:

Expediente: 2025-S-634

Solicitante: Ayuntamiento del Valle de Ultzama

Objeto: revisión autorización vertido autorizado aguas residuales y de vertidos por desbordamientos del sistema de saneamiento de las poblaciones de Ultzama y del club de golf Ultzama y polígono industrial Elordi

Cauce: río Ulzama

Término municipal del vertido: Ultzama (Navarra)

El vertido de aguas residuales procede de las poblaciones de de Alkotz, Arraitz-Orkin, Auza, Eltso, Eltzaburu, Gerendiain, Iraitzotz, Larraintzar, Lizaso, Urritzola-Galain, Zenotz, el club de golf Ultzama y el polígono industrial Elordi y es tratado en unas instalaciones diseñadas para tratar un caudal punta de 150 m³/h y una carga contaminante de 8.000 habitantes equivalentes que constan de desbaste, desarenado, decantación primaria, lechos bacterianos y decantación secundaria. Se autoriza un volumen anual de 720.000 m³ y se autorizan igualmente los vertidos del desbordamiento de los sistemas de saneamiento.

De acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Aguas y en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se inicia el trámite de información pública para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de TREINTA días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal web de esta Confederación, a cuyo efecto la solicitud y la documentación técnica del expediente podrán ser visualizadas en la página web de este Organismo de cuenca en el siguiente enlace: <https://iber.chebro.es/consultas/ipCriterios.aspx>. Asimismo, durante ese plazo en la oficina de asistencia en materia de registros de Organismos de cuenca (Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza), estarán disponibles los medios precisos para la consulta en el portal de internet de esta Confederación.

Zaragoza, 3 de marzo de 2026.- Comisario Adjunto, Javier San Román.

ID: A260008442-1